

EXPTE: 2023/410164

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS POR LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS. LOTE 1:PRENDAS TEXTILES; LOTE 2: CALZADO.”

- Consulta realizada:

1. Siempre que se cumplan con las características establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, ¿se podrán presentar las prendas indistintamente para un género u otro?
2. En referencia a la prórroga, en el caso de llevarse a cabo, ¿será por un periodo de 12 meses?

- Respuesta:

1. Para aquellas prendas que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establezca las mismas características, podrán presentarse indistintamente para un género u otro. En caso contrario, para aquellas prendas cuyas características sean distintas, deberán presentarlas diferenciando el género.
2. En referencia a la prórroga, en el caso de llevarse a cabo, será por un periodo de 12 meses de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

